



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Treinta y uno de agosto de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00986 00
Decisión	INCORPORA RESPUESTA OFICIO EMBARGO

Se incorpora respuesta al oficio N°1448, 1449, y 1450 dirigido a BANCOLOMBIA S.A. BANCO DE BOGOTÁ Y TRANSUNION, mediante las cuales BANCO DE BOGOTÁ informa que procede al embargo decretado y BANCOLOMBIA informa que la demandada no tiene vínculo con ellos. Lo anterior se pone en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 133** hoy **1 de septiembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b1e492fde63d662fb0519c8670098daf4ddb4f6abedf096d3bd15172573890a**
Documento generado en 31/08/2022 11:54:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>